

RESOLUCIÓN CDNAT-2020-036  
SALTA, 27 de febrero de 2020  
EXPEDIENTE N° 10.886/2019

VISTO:

La Res. DNAT-2019-1892 – relacionada a la designación de los alumnos: **AGUSTÍN JAVIER ABDENUR** y **NÉSTOR ALBERTO ALTAMIRANO** – en los cargos de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “Química General e Inorgánica” (1° Año) de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Escuela de Agronomía de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y por el término de un (1) año; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 01 de fecha 11 de febrero de 2020 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

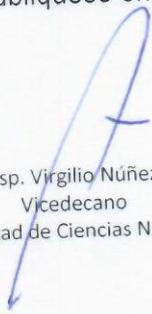
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalídese la Res. DNAT-2019-1892 – relacionada a la designación de los siguientes alumnos – en los respectivos cargos de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “Química General e Inorgánica” (1° Año) de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Escuela de Agronomía de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y por el término de un (1) año, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad:

1. **AGUSTÍN JAVIER ABDENUR** – DNI N° 38.034.858.
2. **NÉSTOR ALBERTO ALTAMIRANO** – DNI 36.127.333.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a Sres. Abdenur y Altamirano, cátedra, Profesor Responsable, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE.

  
Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Esp. Virgilio Núñez  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales